



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exptes 0036030/2009 - 0029773/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1990/2009 de fecha 30 de octubre de 2019 se da por admitido al Licenciado Guillermo Vazquez en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***"Racionalismo y derecho natural en la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss"***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Guillermo Vazquez, titulado según R.D. N° 1990/2009: ***"Racionalismo y derecho natural en la disputa entre antiguos y modernos: un estudio a partir del platonismo político de Leo Strauss"***, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Carlos Balzi, Doctor Armando Chiape y la Doctora Mariana Gainza**; como miembro suplente la Doctora Paula Hunziker.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 JUL 2019

RESOLUCION N°: 0716

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



www.ffyh.unc.edu.ar

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.